

Sesion Ordinaria } En la Ciudad de Talavera de la
Supletoria del dia } Reina á diez y siete de Septiembre
17 de Septiembre de 1913 } hora de mil novecientos trece y ho-

Presidente

Dr. Alcalde
Benientes

Dr. Vazquez
Garcia

Regidores

Dr. Gimenez
Gomez Vera
Urquiano.

ra de las nueve de la mañana, se reunió en las Salas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don David Vidarte Vazquez los Señores que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma; no habiéndolo verificado por hallarse en uso de licencia, Don Domingo Gonzalez Herrera y por enfermedad e impedimento justificado los Señores Don Fidel Corredor Lario, Don Alejandro Mantecola Cortés, Don Manuel Linares, Don Felix Cabanas, Don Matias Carrion, Don Angel Bieztra y Don Francisco Montenegro. Constituidos en Sesion pública supletoria á la ordinaria del dia 15 que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Concejales, trataron y acordaron en esta la siguiente:

Leida el acta de la Sesion anterior fué aprobada

Cuentas por varios conceptos de di' lectura de las siguientes cuentas Una del Sr. Concejal Sr. Gomez Peres visitador del Hospital en la semana del 1 al 7 del actual por 153 pesetas 75 céntimos importe de vienes adquiridos para el establecimiento en la referida semana; otra del mismo Sr. Concejal por 11 pesetas 60 céntimos importe de 179 litros de leche de vacas suministrada para el Consultorio La gota de leche en dicha semana por varios interesados; otra de la Sra. Superiora del Hospital por 255 pesetas 65 céntimos importe de la manutención a ración de las Sras. Hijas de la Caridad en el mes de Agosto último; otra de Don Eusebio Purbaleba por 125 pesetas importe de los gastos de la Fiestita que asistió a las Jueves Religiosas contratada por el Ilustre Ayuntamiento con motivo de la festividad de la Virgen del Prado el día 8 del actual; otra del maestro piro-técnico Don Lucio Acebedo por 160 pesetas importe de los fuegos artificiales quemados en la noche del citado día 8 del actual con motivo de igual festividad; otra de Don Leon Orstein de Madrid por 63 pesetas 40 céntimos importe de 25 lámparas para el alumbrado eléctrico de los prados del Prado; otra de hijo de Luciano Sanchez por 162 pesetas importe de 18 fanegas de cebada suministradas para pienso de la Alameda del Municipio en el mes del Agosto próximo pasado; y otra de Don Bonifacio Quiero por 4 pesetas importe de la encuadernación en pasta del anuario de Alcubilla correspondiente a 1912. La Corporación aprobando estas cuentas, a= con= se expidan los respectivos libramientos para su pago.

Journal de la Semana anterior. Tambien se dió cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 49 pesetas en la conservación de los jardines y jardines del Prado y 10 pesetas 50 céntimos por el estendido de excrementos al Puente del Río.

Instancia de Don Anaclito Garcia Saenz } se dió lectura de un escrito de D. Anaclito Garcia Saenz de esta localidad solicitando se le autorice para ejecutar las obras de reparación necesarias en el furo negro de la casa de su propiedad Calle de Francisco Pi y Margall n.º 19 situado en la fachada que dicha casa tiene á la Calle de Don Angel Masís. El Ayuntamiento visto el informe emitido por el Sr. Maestro de obras Don Juan Francisco Gomez Pinedo como Perito municipal y de conformidad con el mismo, acordó conceder á Don Anaclito Garcia Saenz la autorización que solicita con sujeción al dictamen pericial del que y de este acuerdo se facilitará copia al interesado para su cumplimiento.

Comunicación de Don Alejandro Gomez Masís } se dió cuenta de una comunicación de Don Alejandro Gomez Masís maestro de una de las Escuelas Nacionales de niños de esta localidad participando que en la mañana del día 13 del corriente y en ocasión de tener los niños en clase pudo observar que la techumbre ó tejado que está sobre la escuela, estaba hundida y por consiguiente el techo de la misma á la altura superior; y considerando que esto pudiera ocasionar un

desgracia en los niños, había clausurado la escuela
hasta tanto que en el tejado de la misma se hagan
las reparaciones necesarias. El Ayuntamiento
en su vista acordó que el Sr. Alcalde disponga lo
necesario para que inmediatamente sea recono-
cido por un Maestro Albañil el tejado de la es-
cuela de referencia y se ejecuten las obras con-
vencientes á su reparación.

Con lo que he sido por terminada la sesión es-
tendiendo la presente que con el Sr. Alcalde fir-
man los Señores Concejales que á ella concurrieron
de que yo el Secretario certifico: